



La Piedad
2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SINDICATURA
OFICIO: 58/02/24

La Piedad de Cabadas, Mich., 15 de Febrero del 2024

**M.P.A. ANTONIO BRAVO PANTOJA
AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y ENCARGADO DEL DESPACHO
PRESENTE**

De acuerdo al procedo de Evaluaciones de la Armonización Contable que se realiza a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) referente al punto **“A 2.9 Registrar en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos”** informo que no contamos con fideicomisos por lo cual no se maneja cuenta de activo donde se registre los derechos patrimoniales.

Sin otro asunto en particular, quedo atenta a sus comentarios.

ATENTAMENTE

C.P. ESTHER NARANJO ARMENDÁRIZ

SÍNDICO MUNICIPAL



**M. AYUNTAMIENTO
LA PIEDAD, MICH.
2021 - 2024
SINDICATURA**

C.c.p. archivo.